



PERSISTAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DIGNA

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional ha continuado, desde la segunda mitad del año 2018, las acciones encaminadas a construir una casa digna al reunir iniciativas del anterior gobierno universitario y del actual, profundizándolas. Tener una casa digna pasa por la realización de muchas acciones y la unión de diversas voluntades.

Desde hace varios años se ha venido naturalizando el consumo y comercialización de bebidas alcohólicas o de sustancias psicoactivas en las instalaciones de la Calle 72. Hemos señalado las implicaciones negativas que esas actividades tienen para la Universidad porque son contrarias a nuestros propósitos misionales: la docencia, la investigación y la proyección social. Son múltiples las quejas y reclamos de profesores, estudiantes, funcionarios y vecinos por las condiciones de la Universidad, especialmente los viernes en la tarde. Para los trabajadores de la Universidad y los estudiantes, las condiciones en que están las instalaciones los sábados son lamentables cuando la sede debe abrirse desde tempranas horas para los cursos de extensión que ofrece el Centro de Lenguas y la Escuela de Deportes Acuáticos, en los cuales participan mayoritariamente menores de edad. A lo anterior se suman las frecuentes riñas, la agresión hacia las mujeres, la presencia de menores de edad en espacios que están siendo utilizados para todo, menos para lo que somos: educadores.

La Universidad que somos todos, hace esfuerzos para construir una casa digna. Se han invertido trabajo y recursos para que los jardines florezcan, el restaurante tenga mejor infraestructura para cumplir con las condiciones de sanidad que exige la secretaría de salud, se reparen muchos techos y cielorrasos en todas las edificaciones, se remodele y se de mantenimiento al Coliseo, hoy auditorio Multipropósito; también para mejorar el edificio C donde están concentradas las actividades de la Facultad de Educación, y el Edificio A en el que mejoró de manera importante la biblioteca Central y más recientemente el tercer piso, donde están trabajadores, estudiantes y profesores en mejores condiciones. Es claro que nada de lo anterior es suficiente y que son muchos los retos para mejorar nuestra infraestructura porque nos merecemos un mejor lugar para habitar.

Sin embargo, los cambios no pueden ser sólo materiales. Lo más difícil ha sido la comprensión de lo público. Para algunos lo público es una entidad exógena a mi individualidad y está en manos del gobierno, o en nuestro caso de la dirección universitaria que decide por todos y a la que en muchas ocasiones nos referimos como “La Universidad”. Para otros, lo público es una entidad exógena a la que podemos pedirle sin reflexionar sobre nuestro rol en ese proceso de exigibilidad de derechos. Para otros, lo público es de todos en la medida en que me puedo servir de los bienes públicos para mis intereses particulares, sean estos económicos o políticos. Para otros, lo público se construye entre todos, un proceso donde el sujeto hace parte de un colectivo que exige de manera dialéctica una corresponsabilidad por el hecho de habitar un mismo territorio, en nuestro caso pueden ser las instalaciones de la calle 72.

Las diferentes comprensiones sobre lo público se superponen y generan diversos grados de conflictividad y es por ello tan relevante el significado que adquiere un espacio universitario que se reivindica como público, especialmente orientado a la formación de los educadores que demanda la sociedad.

En particular debemos reflexionar y tomar acciones sobre lo que sucede cada viernes en la calle 72 en la tarde, noche e incluso madrugada del sábado, hechos que se exacerban en dimensiones que no pueden ser tolerables, como sucedió el viernes 8 de marzo de 2019, actividad que no contaba con ningún aval ni apoyo institucional. De nuevo aparecen en el escenario la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, el desarrollo de conciertos o música a alto volumen, la presencia de menores de edad, riñas entre estudiantes y el paisaje desolador de los sábados en la mañana. Desde tiempo atrás se han emprendido acciones pedagógicas concertadas para revertir esa situación, pero los logros no han sido los esperados. Hemos buscado mejorar los entornos de la plazoleta Camilo Torres con mejor iluminación y el cuidado de los jardines que la rodean. Este semestre iniciamos la restauración de la casita de biología y la respuesta de algunas personas fue la sustracción de herramientas y materiales necesarios para llevar a cabo la obra.

El Consejo Académico emitió el año pasado el comunicado 008, que continúa vigente, y que entre otros aspectos determina el ingreso a la calle 72 los jueves y viernes hasta las 5 de la tarde. En ese sentido, las actividades realizadas el viernes 8 de marzo en la tarde y noche no contaron con la aprobación de ningún funcionario o directivo de la Universidad. Muestra de ello fue el ingreso violento por la portería de la Calle 73 de personas ajenas a nuestra institución hacia las 5:30 de la tarde y reportado por la empresa de vigilancia.

Reiteramos que el comunicado 008 de agosto 3 de 2018 está vigente y llamamos a toda la comunidad universitaria a construir una noción de lo público que exige responsabilidad compartida para detener cualquier hecho que vaya en contra de nuestros propósitos misionales; a acompañar las acciones para proteger la integridad de la Universidad, de nuestros invitados, especialmente de los niños y niñas que nos visitan; y a construir un anhelo que creemos colectivo y es tener una casa digna para la educación de los colombianos. No es momento de detenernos. Es el momento de avanzar como comunidad para que nada de lo contrario a lo que soñamos vuelva a suceder. Finalmente, invitamos a toda la comunidad universitaria, desde cada uno de sus roles, a plantear alternativas que propendan por el cuidado de la vida y de lo público.

Consejo Académico UPN
Bogotá, D. C., marzo 13 de 2019

